



EC/734

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE**

Montevideo, 14 NOV. 2007

VISTO: el planteamiento formulado por la Coordinadora Nacional de CIAM URUGUAY, Arq. Susana M. Cora;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la XXXIII Reunión Internacional de CIAM (Comisión de Integración de Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Ingeniería y Geología del MERCOSUR), a efectuarse en nuestro país los días 16 y 17 de noviembre del año en curso;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en nuestro país de eventos de carácter internacional como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la XXXIII Reunión Internacional de CIAM (Comisión de Integración de Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Ingeniería y Geología del MERCOSUR), a efectuarse en nuestro país los días 16 y 17 de noviembre de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

RODOLFO NINNOYCA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

Agam

Agam

